



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y al Sistema de Transporte Colectivo Metro, a fin de que se implemente un plan integral de seguridad para los usuarios, ante el incremento de los incidentes registrados

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fue turnada la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y al Sistema de Transporte Colectivo Metro, a fin de que implementen un plan integral de seguridad para los millones de usuarios, ante el incremento de los incidentes registrados durante la actual administración, suscrita por el Dip. Ismael Alfredo Hernández Deras, a nombre del Grupo Parlamentario del PRI.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha 22 de mayo de 2019 y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

II. CONSIDERACIONES



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y al Sistema de Transporte Colectivo Metro, a fin de que se implemente un plan integral de seguridad para los usuarios, ante el incremento de los incidentes registrados

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Conforme a la investigación realizada, esta Comisión corrobora la importancia que tiene el Sistema de Transporte colectivo Metro en la Ciudad de México, ya que es el servicio público que traslada a la mayor parte de usuarios de esta zona conurbada. Siendo un transporte con 50 años de antigüedad se da cuenta de que por el uso de millones de personas semanalmente, hay un deterioro constante en sus instalaciones, por lo que se tiene un programa permanente de mantenimiento en todas las líneas. A pesar de ello, se han registraron algunos percances por falla en las escaleras eléctricas de tres líneas que pudieron resultar en riesgo de seguridad para la ciudadanía usuaria del mismo.

Es por esto, y en base al Estatuto Orgánico del Sistema de Transporte Colectivo Metro que se exhorta a la Directora General del Sistema, de acuerdo al artículo 21 en donde se establece su facultad conducción, organización y control del mismo para que todas las actividades se lleven a cabo con eficiencia, eficacia y productividad.

Es por lo anterior, que la comisión dictaminadora pone a consideración una pequeña modificación el resolutivo propuesto para lo que se presenta el siguiente cuadro comparativo:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y al Sistema de Transporte Colectivo Metro, a fin de que se implemente un plan integral de seguridad para los usuarios, ante el incremento de los incidentes registrados

Resolutivos propuestos en la proposición con punto de acuerdo	Resolutivos propuestos por el Dictamen
ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y al Sistema de Transporte del Sistema de Transporte Colectivo Metro, a fin de que implementen un plan integral de seguridad para los millones de usuarios, ante el incremento de los incidentes registrados durante la actual administración.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, a fin de que fortalezca el Plan Maestro 2018-2030, priorizando la seguridad integral de los usuarios, referente a los últimos incidentes registrados.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, a fin de que fortalezca el Plan Maestro 2018-2030, priorizando la seguridad integral de los usuarios, referente a los últimos incidentes registrados.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 4 de junio de 2019.



Votación de: Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México y al Sistema de Transporte Colectivo Metro, a fin de que implementen un Plan Integral de Seguridad para los millones de usuarios, ante el incremento de los incidentes registrados durante la actual administración

04/06/2019

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Presidencia



Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (MORENA) Chiapas

A favor	En contra	Abstención

Secretaría



Sen. Cruz Pérez Cuellar (MORENA) Chihuahua



Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez (PAN) Puebla








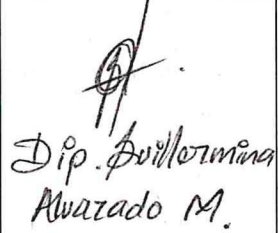

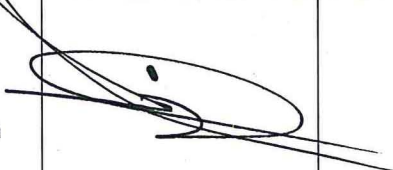
Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) Yucatan

A favor	En contra	Abstención

Votación de: Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México y al Sistema de Transporte Colectivo Metro, a fin de que implementen un Plan Integral de Seguridad para los millones de usuarios, ante el incremento de los incidentes registrados durante la actual administración

04/06/2019

Integrantes

	A favor	En contra	Abstención
 Sen. Imelda Castro Castro (MORENA) Sinaloa			
 Sen. María Merced González González (MORENA) Hidalgo			
 Dip. Porfirio Muñoz Ledo (MORENA) CDMX	 Dip. Porfirio Muñoz Ledo		
 Dip. Dolores Padierna Luna (MORENA) CDMX			



Votación de: Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México y al Sistema de Transporte Colectivo Metro, a fin de que implementen un Plan Integral de Seguridad para los millones de usuarios, ante el incremento de los incidentes registrados durante la actual administración

04/06/2019



Dip. Anita Sánchez Castro
(MORENA) Michoacán



Sen. Víctor Oswaldo
Fuentes Solís
(PAN) Nuevo León



Dip. Soraya
Pérez Munguía
(PRI) Tabasco



Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo
Padilla
(MC) Jalisco



Dip. José Luis Montalvo
Luna
(PT) Michoacán

	A favor	En contra	Abstención
Dip. Anita Sánchez Castro (MORENA) Michoacán			
Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís (PAN) Nuevo León			
Dip. Soraya Pérez Munguía (PRI) Tabasco			
Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (MC) Jalisco			
Dip. José Luis Montalvo Luna (PT) Michoacán			




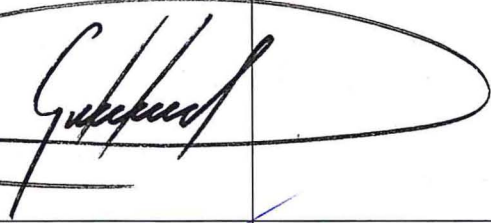

COMISIÓN PERMANENTE

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio



Votación de: Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México y al Sistema de Transporte Colectivo Metro, a fin de que implementen un Plan Integral de Seguridad para los millones de usuarios, ante el incremento de los incidentes registrados durante la actual administración

04/06/2019

	A favor	En contra	Abstención
 Dip. Jesús Carlos Alberto Puentes Salas (PVEM) Zacatecas			
 Dip. María Rosete (PES) Ciudad de México	